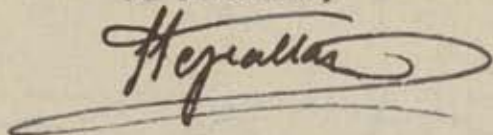


Nº 9.

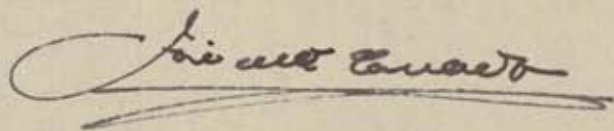
SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho treinta minutos del día tres de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, me constituí con el Sr. Alcalde Don Jorge Dezacallar Montís, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda el próximo día cinco y a la misma hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,



El Secretario,



Nº 10.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 5 DE FEBRERO DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho y treinta minutos del día cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y tres se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Dezacallar Montís con asistencia de los señores, Tenientes de Alcalde y Gestores, del Sr. Intercenctor de Fondos y de mí, el infrascrito - Secretario, Don Guillermo Homar Reynés, Don José L. Moragues-Monlau, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don Gabriel Hevia Maurra, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Fortuny Dezacallar, Don Miguel Nadal Pons, Don Juan Govan



tes, Pedro Camínale y Don Pablo Chimiels, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

2. Se entera la Comisión de la aprobación por la Delegación de Hacienda, del Presupuesto de Ensanche, para 1943.

Acto seguido por Secretaría se da cuenta de una comunicación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia -

en la que participa la aprobación del Presupuesto de Ensanche para el Ejercicio de 1943.

La Comisión acuerda darse por enterada.

3. Se entera la Comisión de la aprobación por la Delegación de Hacienda de las Contribuciones especiales obras calle y Plaza de Santa Eulalia.

A continuación, también por Secretaría se da cuenta de otra comunicación de la misma Delegación de Hacienda en la que participa la aprobación de las

Contribuciones Especiales para las obras de la calle de Santa Eulalia y Plaza del mismo nombre.

Se acuerda darse por enterados.

4. Se conceden permisos obras particulares.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda la conce-

sión de 26 permisos para realizar obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la citada Comisión que comienza por el interesado por Don Jaime Durán Ramis para construir pared cerca en solar calle de Vicente Ferrer, (San) y termina por el interesado por Don Pedro Mesquida Ballester para cubrir porche en Huerto Pleta de San Jordi.

5. *Se concede bordillo.* A propuesta de la misma Comisión de Obras se acuerda la concesión de bordillo a Don Francisco Talet Noguera, cuarenta y cuatro metros, frente a la finca calle del Minador Vulcano, 40.- A Don Antonio Mesquida Amengual, 58 metros, frente finca Capitán Castell nº 127.- A Don Narciso Agudo Barrigo, 10 metros frente a la finca calle Son Nadalet 23, y a Don Antonio Maimó Roig, 10 metros frente a la finca Camino Roig, 6.

6. *Se concede autorización a D. Fernando Bordes para reconstrucción acera.* A propuesta de la Comisión Especial de Ensayos se acuerda autorizar a Don Fernando Bordes Solé, en concepto de apoderado de la entidad "Transportes Serra" para la reconstrucción de la acera correspondiente a la finca señalada con el número 26 de la calle del Barón de Pinopar, por hallarse estropeadas unos tres metros cuadrados por obra de los camiones al efectuar su carga y descarga.

7. *Se autoriza instalación motoras.* Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Guillermo Seguí Rosselló para la instalación de la industria de aserradero de maderas y un motor eléctrico de 10 c. en local Teniente Sánchez Bilbao; a Don Antonio Seguí Mariano, la instalación de un motor a gas-pobre de doce C.V. y un alternador, en taller de calderería sito en calle V. Jerónimo Anticha, números 7 y 9 y a Don Pablo Rosselló Pizá, para trasladar taller de cerrajería mecánica instalada en un local nº 69 de la calle de Obispo Maura a otro sito en la calle de Barceló y Combis número 6, y un motor eléctrico de un C.V. de potencia afecto a dicha industria.

8. *Se conceden pagas adelantadas.* A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda la concesión de dos pagas adelantadas a Don Bartolomé Vaquer Auba, a



Don Gabriel Perelló Monserrat y a Don Francisco Tomás Mir, Guardia Municipal el primero y Bomberos de este Excmo. Ayuntamiento los dos restantes. Y una paga adelantada a Don Jaime Esteller Fonollosa y a Don Antonio Mayol Ramón, Guardias Municipales, los dos, de este Excmo. Ayuntamiento, comprometiéndose todos ellos a su devolución atendiendo lo establecido para tales casos.

9.
Se aprueba liquidación obras Grupo Escolar Hostalots.

Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Cultura se aprueba el siguiente dictamen: Excmo. Sr. La Comisión de Cultura somete a la aprobación de V.E. de las dos adjuntas últimas certificaciones de obras ejecutadas en la construcción del Grupo Escolar de Hostalots por el contratista Don Bernardo Salvá Campins, importantes sesenta y dos mil trescientas tres pesetas con sesenta y ocho céntimos, y veinte y cuatro mil quinientas setenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos juntamente con la liquidación total de dichas obras que presenta el Arquitecto Director Don Enrique Juncosa debidamente informada por el Arquitecto Municipal Don Antonio García Ruiz en documento que se acompaña. = De las expresadas cantidades que suman ochenta y seis mil ochocientas ochenta y una pesetas con sesenta y tres céntimos corresponde al Ayuntamiento satisfacer unánimemente como obra emprendida en el plan general de construcciones escolares que realiza este Ayuntamiento con subvención del Estado equivalente al 50 por ciento del coste total de las obras según Ley de 27 de Diciembre de 1932, V.E. no obstante resolverá. = Palma a 1 de febrero de 1943. = El Presidente, Joaquín F. de Puigdorffla, rubricado =.

10.
Se aprueba traspaso café.

A propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad se acuerda el traspaso a favor de

Don Pedro B'iblon' Monserrat el café con venta de licores y comidas económicas, existente en la calle de Monserrat, 18.

, 11.
Se acuerda autorizar como panteón.

Acto continuo y a propuesta de la misma Comisión, se acuerda

autorizar a Don Miguel Garau para que pueda colocar un panteón en la sepultura número 58 Izquierda de la Vía de la Beata Catalina Tomás, del Cementerio Católico de esta Ciudad.

Se acuerda de urgencia.

A propuesta del Sr. Alcalde se declaran de urgencia los siguientes asuntos.

1.
Se aprueba proyecto construcción viviendas protegidas.

Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior, se aprueba el siguiente

dictamen: "» Excmo. Sr. Aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda el proyecto para la construcción de un grupo de cuarenta y cuatro «viviendas protegidas» en un solar del Ensanche de esta Ciudad, en la manzana limitada -- por el Paseo Mallorca y las calles de Hoethe y Dámaso Calvet, de extensión de 1.865 metros cuadrados, cuyo presupuesto asciende a la suma de UN MILLON QUINIENTAS CATORCE MIL TRESCIENTAS SEIS PESETAS CUARENTA Y DOS CENTAVOS, precisa para poder llevar a cabo la realización de tal proyecto, arbitrar los medios económicos para el pago del diez por ciento del importe total del presupuesto citado. De dicho diez por ciento, que importa la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y UNA MIL CUATROCIENTAS TREINTA PESETAS SESENTA Y CUATRO CENTAVOS, debe deducirse el importe del solar de referencia, o sean, CIENTO ONCE MIL NOVECIENTAS PESETAS, por lo que la cantidad necesaria es solamente la de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS TREINTA PESETAS SESENTA Y CUATRO CEN-



timos, y estimando la Comisión informante la absoluta necesidad de que se proceda a la realización de tan importante y beneficiosa construcción, propone a V.E. acuerde que la indicada cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS TREINTA PESETAS SESENTA Y CUATRO CENTAVOS, sea satisfecha con cargo al Capítulo 11. Artículo 3 Partida 546 del vigente Presupuesto.- Palma a 3 de febrero de 1943.-El Presidente de la Comisión de Obras y Reforma Interior, Gabriel Villalonga, rubricado. »»

II.

Carta agradeciendo pésame Maestro de Ceremonias, Don Jaime Mulet.

A continuación se lee una carta en la que el Maestro de Ceremonias de este Excmo. Ayuntamiento, agradece a

la Corporación la condolencia expresada por el fallecimiento de una hija suya. Se acuerda darse por enterados.

III.

Se entera la Comisión fallecimiento hija gestor Don Pedro Cerdá.

Acto continuo el Sr. Alcalde participa a la Corporación el fallecimiento de una hija del Compañero en

esta, Don Pedro Cerdá, acordándose constara en acta el sentimiento de la misma y que se le comunicara dicho acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ninguno de los señores asistentes que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, a los gritos de !!Franco, Franco, Franco!! Arriba España, Viva España!!, siendo la hora diez y nueve treinta minutos, de todo lo cual se extienda la presente acta en dos pliegos de papel sellado Clase 7ª, debidamente reintegradas sus segundas partes, números 105.693 y 105.694, que firman todos los reunidos y certifico

EL ALCALDE,

J. C. Mulet *J. C. Mulet*

J. L. Magus

Antonio Pizarro

Mue

Amir

Valer
Magus

J. Fortuny
Fortuny

Sanchez

N. P. P. P.

Gorantes
Juanvante

Chimela
Pablo Chimelis

El Interventor,

El Secretario,

Purgover

J. P. P. P.